

**SESION N°75 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 17 de octubre de 2022, siendo las 15:22 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°75 del Concejo Municipal, presidida por don **Miguel Araya Lobos** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz. Ausente la Concejala Blanca Rivas, quien presentó sus excusas ante el Secretario Municipal.

En tabla: I.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS**: Acta Sesión N° 73 Extraordinaria del 07 de octubre de 2022; Acta Sesión N° 74 Ordinaria del 11 de octubre de 2022. II.- **CUENTA ALCALDE**: 1.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación pública "Concesión del Servicio de retiro, traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos y animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin ID2723-47-LE22 al oferente Centro de Custodia de Vehículos Infractores SPA Rut: con un plazo contractual de 48 meses contados desde la fecha de firma del acta de inicio de la Concesión y por un monto de ingreso mensual al municipio de \$1.000.000 (un millón de pesos) de forma permanente y por todo el período de duración de la Concesión, y por un porcentaje de participación en remates de un 20%. 2.- Director de Seguridad Pública entrega informe de gestión de los meses julio, agosto y septiembre incluye Informe Estadístico trimestral y Estado de proyectos. 3.- Entrega Modificación Presupuestaria N° 6. 4.- Informe Secpla, Detalle de costos anuales de operación y mantención de la iniciativa de Inversión denominada "Construcción Paseo Peatonal Linderos, comuna de Buin" código BIP 30369572-0. 5.- Informe Secpla, con detalle de avance y estado del proyecto denominado "Reposición sistema aguas servidas loteo Los Areneros, Buin. 6.- Informe Secpla, "Historial de Concesiones y Postulación de Proyecto Agua Potable Viluco Urbano, comuna de Buin". 7.- Informe de la Directora Jurídica sobre anulación de patente de alcohol, mediante Memo 860/2022 de esa Dirección. 8.- Ordinario N° 85/2022 de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, sobre solicitud de exención de pago de arancel para estudiantes que aprueben curso conducir. III.- **TABLA ORDINARIA**: 1.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol No Limitada Modalidad Microempresa Familiar Clasificación C Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, Rut: , cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N° 2792 Localidad de Linderos.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 75 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 17 de octubre del 2022, siendo las 15:22 minutos, en la Tabla en el punto uno: aprobación y observación a actas, se da la palabra a los señores concejales y concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N° 73 extraordinaria del 7 de octubre del 2022, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: ¿esta es la 73 alcalde?

Alcalde Miguel Araya: 73

Concejal Claudio Salinas: si APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°73

Alcalde Miguel Araya: se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta N°74 de 11de octubre del 2022, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde

Concejal Claudio Salinas: entiendo que no estaba presente en esa

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobada el acta de la sesión N° 74 ordinaria del 11 de octubre del 2022.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Cuenta Alcalde:

1.- La Secpla hace entrega la propuesta de adjudicación licitación pública concesión del servicio de retiro, traslado bodegaje y aparcadero para vehículos y animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública para la comuna de Buin , ID2723 -47- LE22, al oferente Centro de Custodias de Vehículos Infractores SpA, RUT: con un plazo contractual de 48 meses contados desde la fecha de la firma del acta del inicio de la

concesión, por un monto de ingreso mensual al municipio de un millón de pesos (1.000.000) de forma permanente y por todo el periodo de duración de la concesión y por un porcentaje de participación en remates de un 20%, esto se hace entrega para que ahí el presidente de la comisión pueda citar y convocar a la reunión perspectiva por favor.

2.- El director de Seguridad Pública hace entrega del informe de gestión de los meses de Julio, agosto y septiembre, incluye informe estadístico trimestral y estado de proyectos también para el conocimiento de los concejales ¿si gustan también tener una reunión de seguridad también está toda la disposición del equipo? y ahí la dirección.

3.- Se hace entrega la Modificación Presupuestaria N°6 ¿la entregaron o la vinieron a dejar ahora?

Secretario Municipal: Poco antes del inicio el concejo fue enviada de forma digital a todos los concejales y en unos minutos se la vamos a entregar de forma física también a todos los concejales.

Alcalde Miguel Araya: Ahora en este momento le van a hacer entrega la modificación presupuestaria N° 6 de forma impresa a los señores concejales. Adelante Director. Entonces queda entregada la modificación, gracias director, queda entregada la Modificación Presupuestaria N°6 y ahí el presidente de la comisión también que pueda convocar a reunión de trabajo.

4.- Informe de Secpla detalles de costos anuales de operación y mantención de iniciativa de inversiones denominadas construcción paseo peatonal Linderos comuna de Buin, código BIP30369572-0.

5.- También para conocimiento de los concejales y puedan generar la reunión, el informe de Secpla con detalle de avance y estado del proyecto determinado reposición sistema de aguas servidas loteo Los Areneros de Buin, también para que puedan trabajar en esa comisión.

6.- Informe Historial de Concesiones y postulación de proyectos de agua potable Viluco urbano, comuna de Buin, también para que puedan hacer un trabajo de comisión.

7.- Informe de la Directora jurídica sobre anulación de patente de alcohol mediante el Memo 860/2022 ahí también para que el presidente de comisión pueda con el concejo trabajar esa patente.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde ocurre que faltaba un documento y lo acaban de traer, yo por los menos no lo vi en los documentos que adjuntaron a la citación de hoy, puede ser que haya sido falla mía, como están en los documentos digitalizados, pero es importante ¿si me permite? también un poco un punto alcalde contar a los vecinos que el Concejo Municipal está trabajando con documentos digitalizados y eso no lo hemos contado, que yo recuerde

no lo hemos comunicado y que tiene que ver con una decisión del concejo de apoyar ¿cierto? disminuir el uso de papel y por lo tanto un aporta a la protección del medio ambiente y como son varias páginas de uno de los informes que tenemos que revisar hoy puede que se me haya pasado este este oficio que era importante, el 14 de octubre se sesionó la comisión.

Concejal a Tamara Aguilera: no, todavía estamos en la Tabla.

Concejal Ariel Gómez: me desconcentre.

Alcalde Miguel Araya: El informe el siete, informe de la dirección jurídica sobre anulación de patente alcohol mediante el mismo 860/2022 de esa dirección, ahí también para que lo puedan trabajar ¿ya? en la comisión.

8.- Se hace entrega del ordinario N°85 del 2022 de la Corporación de Desarrollo Social, sobre solicitud de exención de pago de arancel para estudiantes que aprueben el curso de conducir, la idea es que lo puedan trabajar, ahí les mandaron también ¿si quieren hacemos una reunión ahí sobre el tema? y acá me faltó un punto sobre informar de lo que pasó con el proyecto Campusano ¿no venía en la Tabla?

Concejal Ariel Gómez: Venían el mismo documento de la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: Ah claro venía, claro entonces, pero venía el documento.

Alcalde Miguel Araya: Venían dos cosas, venían las licencias conducir y venía el punto de la información de la Corporación, entonces me gustaría darle la palabra al administrador de la Corporación para que nos comentara y quedara informado lo sucedido con que la propiedad de Campusano en el punto en la Cuenta Alcalde, don Cristian Valdebenito, no se escucha.

Cristian Valdebenito: (sin audio)

Alcalde Miguel Araya: Vamos a dejar pendiente el informe.

III.- Tabla Ordinaria: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol no limitada modalidad microempresa familiar, clasificación C restaurant diurno y nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, RUT: cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N° 2792 localidad de Linderos, concejal presidente don Ariel Gómez Usted trabajó la comisión.

Concejal Ariel Gómez: Ahora sí, alcalde efectivamente sobre el punto de la solicitud de patente alcohol no limitada modalidad microempresa familiar clasificación C, del restaurante diurno nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, se trabajó por la Comisión de Trabajo, Capacitación, Comercio y Emprendimiento en reunión de trabajo realizada el día viernes 14 de octubre, asistimos los dos concejales que conformamos en calidad de titular en la comisión, el Concejal Marcelo Álvarez y quien habla como presidente, además de la señora Viviana Vargas Directora de Administración y Finanzas, doña Idilia López Encargada de Patentes y don Gerónimo Martini como Ministro de Fe en su calidad de Secretario Municipal, sobre esta patente en particular lo que se trató en esta reunión fue que ya había sido analizada previamente y que esta esta patente en general reunía todos los documentos y antecedentes necesarios para la aprobación, pero había surgido una duda que tiene que ver con el concepto de casa habitación establecido en la ley toda vez que el lugar donde se va a ocupar la patente que se solicita, es una propiedad bastante extensa que cuenta con una casa que se ocupa como residencia, pero además otra casa que es la que se va a ocupar como local comercial donde se va a explotar esta patente, en virtud de ello se había solicitado un informe de Jurídica que en definitiva consta en un memorándum de agosto sino me equivoco, que no se ven bien los números acá, está súper mala la imagen y tras hacer las citas legales y citar dos dictámenes de Contraloría General de la República en particular el 26.975 de 2009 y el 55.588 del 2014 señala que en relación a la consulta que se formula el ente contralor ha determinado que la casa habitación familiar en la cual se desarrolla la actividad de la microempresa familiar comprende a la totalidad del inmueble que habita el microempresario, tanto el área construida para la habitación propiamente tal como el resto de las construcciones anexas a la misma y los demás espacios del inmueble como el jardín y ante jardín, luego cita otros documentos como es la DDU N° 118 de la Dirección Desarrollo Urbano del 2003 que complementa aquello y en base a esa aclaración que se realizó alcalde la comisión aprobó proponer a usted que se sometiera a votación esta patente de alcoholes, toda vez que esta comisión entiende que reúne los requisitos para poder otorgarse, eso con respecto a esta patente, ese día trabajamos otra patente que no viene al caso informar, pero se solicitó que se complementara información también sobre sobre esa patente que ya se acompañó la información administrativamente a la unidad de patentes, así que esa quedará para una próxima reunión de trabajo.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias concejal presidente Ariel Gómez, bueno entonces en vista que hubo reunión de comisión vamos a tomar el acuerdo para probar la solicitud de patente de alcohol no limitada modalidad microempresa familiar clasificación C, restaurante diurno y nocturno a nombre Hacienda San Francisco Pérez, EIRL, RUT:

cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N° 27 92 localidad de Linderos, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: si señor alcalde trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**

Se da por aprobada la solicitud de patente alcohol no limitada modalidad microempresa familiar, clasificación C restaurante diurno y nocturno a nombre de Hacienda San Francisco Pérez EIRL, RUT: cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N°2792, localidad de Linderos.

Alcalde Miguel Araya: Antes de pasar a Hora de Incidentes, Cuenta Alcalde, me vuelvo atrás y le pedí a Cristian que viniera, así que agradezco a don Cristian que se haya pegado el trote para acá, entonces le damos la palabra para que nos pueda explicar el punto sobre el tema de la Corporación, perdón el tema de la Escuela Campusano.

Cristian Valdebenito: Muchas gracias señor alcalde, concejales explicarles el ordinario en su conjunto, primero suscribimos un convenio con una entidad capacitadora que nos va a permitir entregarle gratuitamente a, o sea al menos en cuanto al curso de conducir a niños que sean mayores de 17 años que estén en cuarto medio y que cumplan con algunos requisitos, tenemos hasta el minuto más de 300 estudiantes inscritos para que finalmente concluyan con un curso de conducir aprobado y entonces en una etapa posterior evidentemente van a requerir al realizar el trámite de obtener la licencia de conducir que tiene un costo, entonces eso obviamente que es resorte de ustedes definir o no si se cumplen con los requisitos o presupuestos para eximir del pago a nuestros estudiantes, eso por una parte.

En segundo lugar en el mes de febrero nosotros ingresamos también una solicitud que se discutió en este concejo respecto de recuperar el espacio que había sido entregado en comodato a la Fundación La Rosa que atendía a personas en situación de dependencia de sustancias psicotrópicas, de drogas, en situaciones bien complejas, en este concejo se sometió a discusión y se votó terminar el comodato y para que fuera notificado y nosotros pudiésemos recuperar este espacio, esto fue notificado la primera semana de marzo y fue lamentablemente lo que hicieron estas personas y un poco lo que nosotros queremos

exponer públicamente, es que no solo dejaron votado el lugar, automáticamente se fueron sino que hicieron, que ahí en nuestro punto digamos, hicieron destrozos en el lugar arrancando cañerías de cobre, materiales, mobiliarios, se llevaron también las fichas clínicas de sus pacientes, dejaron a los pacientes y a las personas ahí, ocho de las cuales todavía viven en el lugar y que están bajo el cuidado informal de dos profesionales, una trabajadora social y una psicóloga que se hicieron cargo digamos de darle continuidad con los medios que evidentemente ellas tenían y dejando en total desamparo a estas personas de las cuales nosotros estamos realizando juntos a la Dirección de Salud algunas acciones para entregarles albergue, darles atención de salud adecuada incluso para incorporarlos algunas cuestiones que laboralmente necesitamos para recuperar el espacio, porque básicamente hay que empezar a diseñar una recuperación total del lugar que evidentemente hoy día no cumple con ninguna condición para de habitabilidad, ni menos de que sea, de que cumpla con los estándares mínimos para que vuelva a ser un establecimiento educacional, sin embargo en eso estamos empeñado y hoy día además tenemos que hacernos cargo de una deuda de 10 millones de pesos en consumo eléctrico que evidentemente nos va a obligar a realizar acciones judiciales en contra de estas personas que dejaron este tipo de destrozos y en total desamparo a estos ciudadanos buinenses, porque hay siete personas que son de Buin y hay otra persona que no tiene domicilio conocido, que es una persona de tercera edad, eso es señor alcalde para que también no dejar este tema inconcluso digamos y que evidentemente es de interés de todos.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias administrador de la Corporación entonces ahí la idea del presidente de Corporación, perdón presidente de la comisión de Educación ahí para que puedan realizar una respectiva reunión y ahí les podemos entregar más antecedentes, que creo también sería bueno que estuviéramos, porque estamos haciendo, vamos a hacer un desarrollo y que también después vamos a tener que verlo y trabajar con el concejo, así que ahí para conocimiento al igual que lo de las licencias que hay que ver una fórmula aprovechando que ahora viene el cambio ¿no sé si como nuevo ítems o perdón como nueva ordenanza? nuevo derecho de ordenanzas o eso.

Juan Astudillo: Sobre el primer punto que presentó la Corporación para la definición de cómo se va a trabajar próximamente la Ordenanza de Derechos precisamente la discusión, ¿si es que es un derecho que va a regir para el año 2023 o es la creación de un nuevo derecho? porque si es la creación de un nuevo derecho, se comienza a regir en cualquier época.

Secretario Municipal: 30 días, **Alcalde Miguel Araya:** 30 días.

Juan Astudillo: Claro, pero sino es para el próximo 2023, para lo tengan presente para poder resolver.

Alcalde Miguel Araya: Si, la idea que este derecho no existe, la idea es hacer un nuevo derecho cosa que los chiquillos cuando puedan dar su examen en diciembre puedan salir con su licencia, entonces para eso tendría que ser como nuevo derecho.

Concejal Ariel Gómez: Yo creo, perdón alcalde ¿si me permite? Que es distinta la situación, porque el trámite para obtener licencia de conducir ya tiene un valor, ya tiene un derecho y lo que se nos pide que puedan quedar exentos, por lo tanto, lo que queremos regular no es establecer un nuevo derecho que ya existe, sino que ver de qué manera, de manera objetiva se puede contar con una herramienta que permita eximir a determinadas personas que serían los estudiantes el pago.

Juan Astudillo: Por eso hay que trabajarla, como el derecho existe en la ordenanza y están pidiendo de acuerdo al documento de la Corporación que quede exento, esto claramente va a tener una aplicación a partir del 2023, porque nos están creando un derecho, están pidiendo modificar o vía de exención un derecho, por lo tanto, si esto se requiere de aquí a diciembre no da, para que se tenga presente y vean como efectivamente se puede ajustar la Corporación en el trabajo de la ordenanza.

Alcalde Miguel Araya: Ya, por eso hay que trabajarla ¿ya? en la reunión de comisión,

Cristian Valdebenito: Solo antes de retirarme, solo señalar que claro como señala el Concejal Gómez los cursos ya van a iniciarse y es probablemente y de hecho ahí se acompaña un documento con la carta Gantt de la programación y por lo tanto este año deberían concluir con esos cursos que le permitan obtener la licencia, ahora cuánto se demora en el municipio eso lo ignoro, por eso Yo quiero la disposición de ustedes digamos para para que nosotros podamos trabajar en conjunto para dar esa esa respuesta a los estudiantes.

Alcalde Miguel Araya: No, si lo tengo claro, por eso hay que buscar la fórmula, porque podrían dar la última semana y las licencias se emiten el primero de enero de 2023, claro hay que trabajarla con la directora, bueno hay trabajarla en la comisión ¿ya? muchas gracias administrador, me había pedido la palabra Claudio Salinas, al revés.

Secretario Municipal: ¿Alcalde si me permite? La concejala Rivas se excusó de asistir este concejo porque tenía un asunto personal imposible, para que quede en acta.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos conocimiento.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde primero comentar dos puntos alcalde antes lo que acaba de narrar el Administrador de la Corporación cuando da como datos las fundaciones, instituciones lo hace con la mayor de la buena fe por el desarrollo de las actividades propias de su fundación, de esa agrupación, porque creemos profundamente que sobre todo en el caso que del objetivo que cumplía esta fundación, esta entidad era aportar en mejorar la vida de bastantes buinenses, por tanto el municipio hace el gesto de entregarle un sitio a ellos en comodato, me parece sumamente grave alcalde en las condiciones en primer lugar que se fueron, porque por algo se les está quitando el comodato pero también deplorable alcalde la actitud que tomaron de romper, de generar daños a nuestras instalaciones, así que alcalde todo el apoyo a la Corporación para que puedan hacer todas las acciones judiciales que corresponden, porque yo creo que la impunidad en nuestro país también en nuestra comuna de que cada cual piensa que puede hacer lo que se le antoje, esa mentalidad octubrista yo creo que se está terminando en nuestro país, tenemos que entender que existe estado derecho, tenemos que entender que hay normas, que hay que entender que nuestra comuna hay ordenanzas y que deben ser cumplidas y también nuestra responsabilidad como municipio es hacerlas cumplir sobre todo lo que son las ordenanzas, así que alcalde todo lo apoyo en esa materia para que también sea una lección para que todas aquellas instituciones y también es mi compromiso alcalde como concejal a partir de esto que me parece sumamente preocupante revisar los estados de los comodatos y ver que efectivamente las fundaciones, las instituciones que hoy día tienen comodatos los estén utilizando, estén cumpliendo el objetivo y si es que no, con la misma fuerza que quitamos un comodato poder retirar los que no corresponden porque no se están ajustando a los objetivos propios que fueron solicitados, eso como un primer comentario, con respecto a mis dos puntos alcalde en primer lugar...

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Alcalde me permite? Gracias señor alcalde quería aprovechar lo que estaba comentando el concejal Salinas, porque lo habíamos hablado en la semana con algunos dirigentes, que cuando la municipalidad entrega un comodato, bueno este no es el caso porque entiendo que la Corporación es la que entregó comodato.

Alcalde Miguel Araya: No, el municipio.

Concejal Marcelo Álvarez: El Municipio okey, en uno se puede agregar un artículo que diga que la organización anualmente entregará un informe del comodatos, porque nosotros también tenemos responsabilidad, entregamos como datos y nos despreocupamos del terreno que entregamos y tenemos buenos datos como lo que pasó ahora donde se están

devolviendo las instalaciones inutilizables y pero también tenemos otros casos donde se pide comodato para que la organización pueda ejercer su actividad, pero estas terminan arrendándolo o usufructuando de eso y no dándole el uso que corresponde, entonces ser alcalde tomémoslo como una lección de vida y solicito si se puede colocar este cláusula en el contrato que diga que cada organización que recibe comodato anualmente entregue un informe sobre el uso del comodato y si no lo está usando para las razones solicitadas que sea caducado, porque tenemos terreno en comodato hoy día entregado que están prácticamente abandonados, por ejemplo en los Hidalgo tenemos un área de equipamiento que pidió una organización funcional que era un club deportivo que vinieron con todas las ganas a pedirlo los apoyamos y bueno el club desapareció, el área está ahí abandonada y nos hemos tenido que estar haciendo cargo de todas maneras nosotros, así que eso señor alcalde muchas gracias, gracias don Claudio.

Concejal Claudio Salinas: Si primer punto alcalde es con respecto a situaciones que hay en el pueblo Valdivia de Paine sobre todo con temas de tránsito alcalde y es que en calle Galvarino tenemos una situación que los vehículos están estacionando en ambas partes de la de la calle, esto ha generado ya inconvenientes cuando hay emergencias por ejemplo el vehículo de bomberos es imposible poder llegar hasta el fondo de este pasaje, lo mismo ocurre con vigilancias cuando hay emergencia por tanto alcalde lo que están solicitando la junta de vecinos del sector es poder normar a través de la Dirección de Tránsito que solamente los vecinos se puedan estacionar a un lado de la berma y no en ambos lados, y aquellos autos que no cumplen con aquello que sean sancionado de parte del municipio, entiendo que las leyes del tránsito son claras en esta materia y que sería redundante muchas veces que la Dirección de Tránsito vuelva a hacer algo, porque la ley de tránsito es la misma para todo el país, pero quizá alcalde que los si los inspectores municipales puedan pasar fiscalizando, esto en una medida que está siendo solicitada por las propias dirigentes del sector que me reuní este fin de semana y que por tanto alcalde podemos darle ese ímpetu para sobre todo para prevenir emergencia, el año pasado tuvimos un incendio los bomberos tuvieron que darse a la vuelta por otra calle para llegar al fondo, entonces una problemática que pueda afectar y que la gran mayoría de esas casas además alcalde son de madera, de material ligero en caso de incendio puede tomar bastantes casas y ahí podemos lamentar un tema, en el mismo pueblo de Valdivia de Paine alcalde anoche varios vecinos me contactaron con respecto a ruidos molestos, hasta las 12 de la noche Aqua Buin realizó un evento con ruido bastante molesto hasta las Vertientes en Viluco se escuchaba el sonido alcalde, por tanto yo quiero saber alcaldes ¿si es que usted da esos permisos y si es que cómo podemos fiscalizar? porque acá en definitiva nos estamos privando que ellos no puedan realizar eventos, sino que lo hagan sobre todo un día domingo que el resto del día todos los vecinos tienen que trabajar hasta un horario adecuado que no entorpezca la normal convivencia, la buena

convivencia que debe existir entre los vecinos, por tanto alcalde ver ese tema de los horarios, ningún problema que hagan eventos, pero que no pase a llevar al resto de los vecinos, también los decibeles de la música creo que eran bastante, o sea si es que se escucha desde Valdivia hasta las Vertiente, las Pataguas. Campuzano significa alcalde que era bastante molesto ese ruido, eso como primer punto Valdivia de Paine.

Alcalde Miguel Araya: Sólo aclarar dos cositas ahí vamos a pedir la Dirección de Seguridad que haga la labor respectiva de ordenamiento y fiscalización a los que están mal estacionados y también con el apoyo del tema de seguridad y en el punto dos aclarar que ese tipo de eventos cuando son de ¿de cómo se llama? de eventos masivos esos los permisos lo otorgan a la Delegación por lo tanto ese como evento masivo no fue...

Concejal Claudio Salinas: ¿decibeles podemos ver nosotros por la ordenanza ruido molesto o no?

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero hay que medir, lo podríamos ver, pero está autorizado por la delegación.

Concejal Claudio Salinas: ¿Si podemos enviar un ordinario desde el municipio a la Delegación Provincial? para que ellos tengan antecedentes de esto es ideal alcalde cuando se envía este ordinario puedan copiarme a mí como concejal también al resto de los concejales si estiman conveniente para yo también poder entregar esta información al resto de los vecinos del sector, porque ayer fue bastante molesto para todos los vecinos del sector.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde si me permite sobre el mismo punto? porque yo también lo quería plantear, porque hubo varios vecinos que me llamaron por la misma problemática, me llamaron algunos también, entonces yo creo que importante aclarar la primera pregunta ¿la municipalidad no autorizó esa actividad?

Alcalde Miguel Araya: No, por ser evento masivo

Concejal Ariel Gómez: Segundo, yo me sumo a la solicitud de concejal Salinas en cuanto hay que oficiemos a la Delegación Provincial a fin de establecer ciertas condiciones respecto a los permisos que ellos tengan que otorgar en la comuna de Buin y que ideal que lo soliciten también una, que se pueda coordinar algún procedimiento mínimo, que pidan una opinión previa de la municipalidad, que podamos establecer horarios y establecer cierta, cierto nivel de decibeles, eso está regulado en la ordenanza, hay una ley y un reglamento que regula el tema de los ruidos en zonas urbanas, rurales horarios diurnos, nocturnos ¿yo no sé si

nosotros como municipalidad por ejemplo tenemos el equipo técnico para poder medir los decibeles? sino tenemos un equipo técnico adecuado malamente los funcionarios de Buin Seguro o un inspector pudiese fiscalizar y se lo hubiese otorgar algún valor, yo creo que es necesario dado que hay una gran cantidad de reclamos por ruidos molestos, poder contar, adquirir ese equipamiento que sea uno conforme a la ley, que sea certificado y que pueda ser utilizado eventualmente como medio de prueba cuando sea necesario iniciar algún procedimiento sancionatorio contra estas actividades que en definitiva molestan a todos los vecinos y afectan el buen funcionamiento del día, ya, ya es tarde y tienen que prepararse para el día lunes, descansar, etcétera y es necesario que el municipio defienda como lo he dicho en otras ocasiones a los vecinos de Buin.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde a todos nos etiquetaron y nos comprometimos hablarlo en un Concejo, agradezco al Concejal Salinas también que me da el espacio en su Hora de Incidentes, leímos todos los mensajes y todos los audios que nos enviaron que fueron muchos, no solamente en un grupo que tienen ellos de seguridad sino que también los vecinos directamente nos hablaron a todos, yo creo que prácticamente a todo el concejo, esto no es nuevo, ha pasado otras veces, ha ocurrido en varias ocasiones, entendemos que hay un emprendimiento y también que le entrega trabajo a los vecinos del mismo sector, los vecinos no están en contra de que se sigan realizando actividades sino que se bajen los decibeles que molestan al pueblo de Valdivia de Paine que está alejado a más de un kilómetro de distancia, imagínense cómo era el ruido, a lo que quería apuntar yo para no ser repetitivo le quería consultar al director de Seguridad ¿si Buin Seguro cuenta con los sonómetros para poder medir los decibeles que existen cuando se hacen este tipo de fiestas? piel por decirlo así.

Juan Astudillo: No, no cuentan con el aparato concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero se entendió que una Alexis Pacheco al parecer tiene un sonómetro ¿sabe lo que pasa? es que estuvimos revisando en el mercado ayer esta tarde, tarde horas de la noche, porque estuvieron hasta cerca de la 11 más o menos de la noche mandándonos mensajes los vecinos y me llamó la atención que hay sonómetro que valen \$22.000 están al alcance de cualquier municipio y creo que deberíamos tener por lo menos nosotros en Buin Seguro, en prácticamente todas las camionetas, porque los inspectores de Buin Seguro también pueden cursar citaciones al Juzgado de Policía Local por este tipo de tema y como presidente de la comisión de Finanzas y Presupuesto no tengo ningún problema que lo veamos en la comisión junto a los concejales que me acompañan para poder entregar esta herramienta, porque siempre no excusamos que no tenemos los medios técnicos para poder hacerlo, pero es un costo bien bajo y podemos hacer un esfuerzo, por

último decir a los vecinos que cuando ocurre este tipo de manifestaciones que traten de hacer las denuncias la Superintendencia de Medio Ambiente que es el órgano que debería estar poniéndole un “paralé” a esto, entiendo que en alguna vez en algún momento se cursaron sus sumarios sobre todo en el tiempo de la pandemia y veo que esto no ha fructificado, entonces alcalde le pido poner ojo ahí en el tema, es un tema delicado el que está ¿cómo se llama? afectando directamente a toda la comunidad de Valdivia de Paine y nosotros no podemos quedar que no, eso señor alcalde, muchas gracias.

Concejal Claudio Salinas: Si alcalde otro punto es que en mayo de este año comenté con respecto a la señaléticas en el camino de una ruta súper importante la comuna, que es el camino que une Buin con Alto Jahuel, específicamente la salida de Cumbres de Buin, hemos tenido reiterados accidentes de tránsito, alcalde no hay una demarcación clara en ese camino sobre todo el paso de cebra y también el cruce para los vehículos para que no se estacionen ahí de tal forma que no se genere un atochamiento entre los vehículos que vienen de Alto jaula Jahuel a Buin o los que quieren salir de las Cumbres, entonces ahí alcalde para ver la posibilidad con la Dirección de Tránsito de poder pintar o hacer lo que se estima necesario para que los vehículos respeten eso, a su vez alcalde en el mismo sector hay problemas con la mala sintonización de los semáforos según lo que señalan los vecinos ¿no sé si es que los técnicos en la materia opinaran lo mismo? pero al menos los comentarios de los vecinos que transitan diariamente por ahí nos señalan esto, entonces alcalde ¿si podemos ver esos dos puntos con la Dirección de Tránsito en el sector de Cumbres de Buin y el camino El Arpa?

Alcalde Miguel Araya: Sí ahí lo ahí lo vamos a derivar, yo estuve en reunión del Plan Regulador que tuvimos en el Colegio San Fernando, bueno hay varios vecinos nos abordaron esos temas, así que le pediremos la directora de Tránsito que evalúe las mitigaciones, igual estaban pintados y lo que falta es ver cómo iluminamos esa extensa calle que de verdad que todos toman mucha velocidad cuando vienen bajando de Alto Jahuel y que hace de verdad que sea un cruce bastante riesgoso ¿ya? aunque tengamos señalización fresca, aunque tengamos, sino ponemos iluminación en las tardes de verdad que es un cruce bastante peligroso, así que ahí vamos a transmitir en la dirección para que alguna mitigación podamos mejorar ese cruce que de verdad que tiene bastante ingreso en la tarde sobre todo,

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, perdón sobre ese mismo punto porque efectivamente en la reunión del Plan Regulador del miércoles de la semana pasada hubo vecinos que trajeron, me pusieron varios temas, uno de esos tiene que ver con la situación de este camino que une Buin con Alto Jahuel, respecto de la demarcación al frente de Cumbres de Buin que planteaban era el poder demarcar con esas líneas amarillas entrecruzadas para impedir el

bloqueo del cruce, porque el cruce peatonal ya existe, entonces para que no se bloquee el cruce plantearon el tema de que se pueda señalizar el no adelantar, porque justo en ese sector se amplía a tres pistas, pero que al tiro después vuelve a ser solo una y todo el tema de la iluminación tanto de la ciclovía como del camino que están sin luminarias o no funcionan bien, entonces a lo mejor hay materias que son competencias de otros servicios dadas las características del camino, porque entiendo que es de Vialidad ese camino, que se pueda oficiar a alguien corresponda para poder coordinar esa reparación.

Alcalde Miguel Araya: Bueno ahora nos volvieron a cambiar a la encargada, así que estamos retomando todos los temas que están pendientes con vialidad, porque ahí tenemos también el acceso a Buin que también hay muchos accidentes donde esa zona le corresponde a la autopista del acceso sur, por lo tanto bueno ya tuvimos una reunión de acercamiento y vamos a tener reuniones territoriales con los nuevos que están a cargo de la administración del tema vial para poder reforzar todo lo que tienen pendiente que estábamos trabajando con lo antecesores de ellos, así que vamos a ir comentando ¿ya?

Concejal Claudio Salinas: Alcalde lo último un comentario final y es que mañana estamos aniversario de tres años de una fecha bastante complicada, bastante mala para todos los chilenos donde nos dividimos, donde estallido social en donde los resultados a tres años de esto son bastante nefastos para todo Chile, ayer salió la encuesta CADEM y la gran mayoría de todos los chilenos crean profundamente que estamos profundamente peor que hace tres años, lo cual demuestra que las legítimas demandas, demandas sociales en torno una agenda social que era sumamente importante no fueron bien canalizadas, sectores extremos de nuestro país se apoderaron y dieron un mal diagnóstico, un diagnóstico que ha demostrado fracasar en todo al menos nuestra región latinoamericana, por tanto alcalde al cumplir un aniversario de esta fecha tan compleja y tan mala para nuestro país, el llamado alcalde que hacemos a nuestros vecinos a seguir avanzando, también nosotros desde este municipio en dar mayores oportunidades y que en nuestro país, en nuestro país y también en nuestra comuna podemos ir aportando hasta el desarrollo, pero un desarrollo alcalde haciéndose cargo de las urgencias sociales urgencias sociales en materia de seguridad que hay que dar nosotros como municipio un ejemplo en esa materia y en otros temas que no nos compete a nosotros como municipio pero que sí podemos aportar la discusión pública, así que alcalde solamente comentar con respecto a esta fecha que tan mal y tanto daño ha provocado nuestro país, a nuestras instituciones y que no ha hecho retroceder bastante gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde al parecer nos comunicamos con los mismos vecinos el fin de semana, porque también me habían hablado el tema de los semáforos, voy a dar una pincelada bien corta, informan que los semáforos de Buin Oriente están, deberían o tienen, no están bien sincronizados, correcto, pasan tres vehículos que vienen desde Alto Jahuel hacia Buin y cambia inmediato la luz verde y esto genera un atochamiento así que por favor la Directora de Tránsito si es que no está escuchando o su equipo que le informe para ver si nuestro ingeniero en Tránsito se pudiera dar una vuelta y ver si eso es así yo, por lo menos me he percatado porque cuando voy a Alto Jahuel por mi otro trabajo me he dado cuenta que justamente pasa esto habitualmente, señores alcalde bueno lo hablé, señor alcalde hace más o menos, el año 2017 se retomó lo que es la fiesta del Festival de la Papa donde estuvo apoyando ahí bien el concejal Sánchez sino me equivoco ¿cierto? estuvo apoyando ahí que se retomara esta actividad que era una actividad que se realizaba durante muchos años, se dejó de hacer por mucho tiempo, los dirigentes del sector y la comunidad han visto que se retomaron actividades por ejemplo en Alto Jahuel y Maipo y querían solicitarle a ustedes si se podía retomar también esta festividad con apoyo siempre de los dirigentes y de los vecinos del sector para poder generar una fiesta austera como se lo hemos pedido en el concejo, pero que también se retomen esta actividades, eso señor alcalde ¿no sé si quiere comentar algo?

Alcalde Miguel Araya: Sí efectivamente creo que está programada dentro de las actividades, no me recuerdo la fecha, pero está el equipo en coordinación para esa fecha.

Concejal Marcelo Álvarez: okey señor alcalde muchas gracias, los demás puntos ya los habíamos tocado, así que estamos listos, muchas gracias.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde yo tengo tres puntos que yo quisiera mencionar antes de referirme a los temas que hoy día traigo a este Concejo municipal lamentablemente el Concejal Salinas hizo abandono de la sala, pero yo quisiera también hacer una reflexión respecto de lo que significó el 18 de octubre y la primera reflexión que me viene a mí es que en ese período tan complejo para Chile una de las consecuencias más complejas que tuvimos fue justamente la violación de Derechos Humanos que ocurrieron por parte de agentes del Estado cosa que no se había visto en Chile en la democracia que tanto costó recuperar y que lamentablemente vimos como en esas jornadas tan terribles no muchas personas tuvieron que al día de hoy todavía tienen consecuencias negativas por ejemplo o la pérdida de la vista, entonces es súper sencillo y es súper fácil hacer reflexiones populistas o para galería uno tiene que ser capaz de hacer una reflexión en profundidad y cuando uno se pronuncia respecto del 18 de octubre no solamente lo que vimos en televisión sino que tiene que ver con un anhelo de nuestra sociedad de más justicia, de mayor igualdad y un montón de situaciones que hasta el día de hoy efectivamente se mantienen pero logramos quizás y se está construyendo una nueva forma un nuevo trato social que evidentemente tiene que dar paso a una nueva sociedad por lo tanto hacer un análisis de esta fecha a partir de lo que puede ser relevante o que pueda ser atractivo del punto de vista populista político, me parece que qué es mezquino nadie puede evidentemente estar de acuerdo con la violencia que ocurrió pero aun así nadie tampoco puede hoy día guardar silencio respecto a la violación de derechos humanos que ocurrieron en esa fecha y esperamos que esa fecha tan emblemática para Chile y que yo tampoco olvido como nuestra comuna ingresaron las fuerzas militares y cuando ingresaron a nuestra comuna con tanta violencia y todavía hay vecinos un vecino en particular que vive las consecuencias de la violencia que ocurrieron en esas jornadas, yo espero que evidentemente Chile no vuelva a tener ese nivel de violencia y que también espero por supuesto que las instituciones funcionen y que nunca más en democracia se tengan que violar los derechos humanos dicho eso Alcalde los temas que quisiera yo abordar son los siguientes lo primero que tengo acá una serie de antecedentes que me hicieron llegar un vecino y pareciera que los temas de ruidos molestos en la comuna tienen bastante preocupación a nuestros vecinos en particular lo que yo tengo acá son denuncias en contra de un local Santo Secreto se llama y que los vecinos del sector han reclamado recurrentemente acá tengo cartas que le han enviado a usted Alcalde tengo un comprobante de denuncia que también hicieron a la Superintendencia de Medio Ambiente los vecinos respecto a ruidos molestos tengo una carta del 11 de octubre dirigida a usted y a Claudio Ronda donde no han tenido respuesta los vecinos y lo que yo quiero en este minuto Alcalde señalar que yo no estoy en contra del desarrollo económico en la comuna por supuesto que en los momentos que vive el país de tantas estrechez económica y que lo que necesitamos obviamente es incentivar el emprendimiento e incentivar la inversión pero también el desarrollo de una comuna de desarrollo de un negocio perdón debe ir de la mano con el respeto a donde funciona esta actividad y la verdad que la, los vecinos del sector están muy complicados requieren una, una respuesta pronta del municipio aquí el concejal Álvarez

lo señaló yo no sé cuánto cuesta un sonómetro pero no creo que sea un gran, un gran costo para el municipio porque lo que se requiere es fiscalización respecto de si están cumpliendo con la norma que permite la emisión de ruidos en ese sector de no ser o estar superando la norma evidentemente deben ser sancionados o fiscalizados porque los antecedentes que yo tengo y que usted también tiene Alcalde porque incluso los vecinos recurrieron a la Contraloría y el día primero de septiembre la Municipalidad usted evidentemente no usted de puño y letra pero se responde que se harán las, voy a leer "finalmente señaló que en función de la colaboración solicito a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que concurriera a realizar una fiscalización mediante pruebas de sonómetro información que será remitida a la respectiva superintendencia y a la requirente a fin de informar a la solicitante para que realice el correspondiente reclamo ante el órgano competente" fechado el primero de septiembre de la respuesta que usted le entrega a la Contraloría y hasta el día de hoy entiendo no se ha hecho ninguna medición por parte de DIMAAO y que diga relación con el ruido molesto yo le pido Alcalde que podamos que podamos fiscalizar esa esa.

Administrador Municipal: Internamente estaba pidiendo aclarar el tema del sonómetro para que no quedamos en duda, DIMAAO no tiene un sonómetro, DIMAAO lo que tiene es un instrumento que se compró para medir temperatura por el tema de la combustión ya por lo tanto Higiene Ambiental no tiene sonómetro, el que tiene sonómetro en este momento es un sonómetro que lo tiene a cargo Buin Seguro ese sonómetro tiene una data antigua y son, un aparato que no estaba ni siquiera en el inventario de la municipalidad y que se encontró en la Dirección de Obras y este administrador lo dispuso a Buin Seguro para que esto se pusiese a funcionar los sonómetros tienen una calidad y una certificación necesarias para poder cumplir con la normativa en el mercado existen sonómetros que van entre \$80.000 a \$2.000.000 de pesos y por lo tanto acá el sonómetro que se está, ya se instruyó la compra de dos sonómetros hace un tiempo atrás que también están dando el tema presupuestario de dos sonómetros a lo menos pero que cumpla con los requisitos básicos para poder hacer objetos de una fiscalización de esa naturaleza y en razón de aquello se va a dotar a los inspectores que hacen este trabajo generalmente de la dirección de Seguridad Pública para que puedan con ese instrumento hacer la fiscalizaciones en materia de ruido molesto eso es lo que dejó claro para tener la información y que tengamos certeza en cuanto a lo, a lo que tiene la municipalidad para poder hacer esa fiscalización.

Concejal Francisco Becerra: Muchas gracias director, muchas gracias Administrador, mire yo sin ánimo de polemizar no porque no es mi objetivo en este minuto, pero yo lo que lo que siento y creo como vecino quizás yo tengo la manera de entender esto no que los problemas del vecino son del municipio independiente de lo que podamos estar o no de acuerdo porque faltan recursos etcétera pero yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es tratar de dar respuesta oportuna al menos siempre los vecinos tengan una respuesta sea positiva o negativa uno, yo no estoy pidiendo que aquí se resuelva el tema el fin de semana que viene porque es algo que requiere mucho análisis bien dice el Administrador respecto del tema de sonómetro que no es un instrumento cualquiera y que no puede ser cualquiera el que se utilice pero sí dar respuesta a las requerimientos de los vecinos ya que aquí tengo la carta Alcalde ingresada el 11 de octubre y entonces al menos para que los vecinos del sector

tengan la seguridad de que como municipio estamos recibiendo sus sugerencias sus reclamos su molestia que nos corresponde también asumirla y entregarle respuesta como le digo sea positiva o negativa si aquí esto no significa que tengamos que dar respuesta de inmediato yo usted tiene lo antecedentes Alcalde espero que podamos avanzar en esto yo generalmente paso por ahí los días viernes efectivamente un lugar muy concurrido en la comuna yo no lo conozco no he ido nunca pero entiendo que es muy concurrido y no estoy tampoco por la vida de que se clausure o de que se le quite la patente al contrario pero sí que podamos tener una armonía en términos del desarrollo comercial con las personas que también ahí viven que es muy molesto el ruido que requieren que perdón que tienen ahí ese primer punto el segundo Alcalde también dice relación con un tema que hace tiempo que está preocupando a los vecinos de Alto Jahuel específicamente los padres y apoderados del Jardín Infantil mi Pequeño Mozart que están solicitando que se demarque de alguna manera el cruce porque hay posibilidad de que se atropellen a los niños ahí en ese jardín infantil tengo la, un correo que me hiciera llegar le digo de inmediato el correo que me hicieron llegar la semana recién pasada aquí está la semana recién pasada el día no me recuerdo el día por aquí están las fotografías que me envían y es la persona que me lo envía es la fonoaudióloga de la Escuela de Lenguaje Mi Pequeño Mozart, que junto a la directora y a los padres y apoderados, que junto a los padres y apoderados del lugar está muy preocupados y evidentemente me hacen esta solicitud para que se evite, se evite eventualmente la posibilidad de un atropello o algún accidente yo tengo las fotografías aquí del lugar para que usted pueda quizás disponer que se evalúe en la demarcación o la instalación de algún letrero que implique, que pueda disminuir la velocidad para que los niños del jardín junto con sus papás estén más tranquilos y finalmente perdón el otro tema entiendo que vamos, que va a ver una comisión de Seguridad Ciudadana porque se nos entregó un informe, se nos entregó un informe o venía no en la citación al concejo municipal un informe de los meses de si no me equivoco junio, julio y agosto respecto a la cifra de seguridad o algunos estadísticas que están ahí yo espero que podamos ser citado prontamente a una comisión de seguridad para poder hacer mi análisis respectivo a este informe que me parece que hay, debe ser mucho más profundo yo espero que tengamos la oportunidad de tener análisis delictual, análisis criminológico para que podamos explicarles a los vecinos el aumento o la disminución o la variación del delito y entonces creo que cabe solicitar a la prontitud la citación de una comisión de seguridad para que podamos tocar estos temas muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sólo informar que el encargado nuestro Inspector de medio ambiente don Alexis Pacheco lo cual estuvo la Seremi de Salud presente en este, por las denuncias que nos han llegado y nosotros obviamente esa, eso fue porque se toma la denuncia y lo que la Seremi de Salud realiza queda en forma reservada ya por lo tanto nosotros hemos acogido los llamados y no solamente comentar que sí se ha fiscalizado la solicitud que llegó el día 12 de octubre obviamente y que se han hecho todas y se han dado todas las respuestas de acuerdo a los requerimientos que nos han pedido que yo las voy derivando a cada institución a cada dirección por lo tanto esta llegó recién el 12 que es la que yo la vi la derivé ahí para que le estén preparando una respuesta pero en cinco días no la vamos a responder ya pero también no podemos responder cuando la Seremi de Salud hace un sumario sanitario eso queda reservado solamente nosotros diremos que se realizó la visita con la Seremi de Salud

que es lo que a nosotros nos corresponde informar solamente eso pero siempre se está dando respuesta por parte de la dirección de DIMAAO donde está el encargado de medio ambiente que es don Alexis Pacheco quien siempre está realizando la fiscalizaciones respectivas también se está derivando a donde corresponde ya y por lo menos el trabajo a mí me consta que se está realizando.

Administrador Municipal: Alcalde también complementar concejal que este local que usted acaba de señalar ha sido también fiscalizado con fecha 12 de junio del año 2022 por la también inspectores de la Dirección de Seguridad Pública y con fecha 25 junio del año 2022 en concurrencias se fiscalizó con Seremi de Salud con la OS10 de Carabineros y Bomberos y producto de esa fiscalización para, para que le pueda dar respuesta igual a los vecinos resultó infraccionado y clausurado por un sumario sanitario de parte de la Seremi de Salud y se procedió a hacer el cierre del local sin perjuicio de lo que acaba de señalar el Alcalde con data mucho más actualizada que da cuenta que efectivamente se ha fiscalizado el lugar y dentro de las normas y las competencias que les corresponde al municipio.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Administrador gracias Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde no voy a redundar respecto a los puntos que comentaron mis colegas respecto a lo que sucedió el fin de semana, pero sí referirme brevemente a lo que se conmemora mañana creo que es bastante sencillo manifestarse negativamente ante hechos cuando no hemos vivido las falencias de este sistema fracasado, las filas en los hospitales las esperas perdón, no poder estudiar si no tienes plata para ello, tener una pensión miserable cuando vaya envejecer, hablar desde el privilegio y desde la rabia también es bastante fácil yo lamento la verdad que efectivamente las cosas sigan tal cual y probablemente sigamos así pero no podemos dejar de recordar a las personas que sufrieron en esta fecha o sea creo que es más importante aquello tenemos un vecino que está postrado hoy día tenemos una senadora que no puede ver lo que es bastante lamentable y creo que eso al menos para mí es más preocupante aún que cualquier otra cosa, porque estamos hablando de personas Alcalde, el Concejo pasado iba a proponer este tema pero lo cambié para este Concejo estuve revisando la página municipal y me fui al apartado de "Raza Buinense" y mi sugerencia acá es a propósito también de la solicitud del oficio que ingresé sobre las redes sociales que se actualice la página municipal porque creo que no se hace tan seguido hay cosas que están como medias antiguas y creo que es importante estar revisando que estén actualizadas en el apartado de raza buinense que es un tema que a mí me preocupa de los animales en raza buinense no están actualizadas las fotos de los perritos de nuestro canil municipal y creo que es una ventana súper importante para que vecinos incluso de otras comunas puedan ver y venir a visitar nuestro canil municipal así que mi sugerencia allí es que se actualice la raza Buinense con las fotos de los perritos que actualmente están en el canil municipal y bueno entre otras cosas que falta actualizar eso por un lado respecto al oficio que ingresé sobre las redes sociales y se me entregó la respuesta durante la semana pasada entiendo que ya me desbloquearon de la página del Facebook municipal, así que espero que hayan desbloqueado a todos los otros vecinos y vecinas que también bloquearon pero los comentarios del Instagram siguen

estando limitados lo cual no puede ser, porque es una falta a la transparencia al pronunciamiento de nuestras vecinas y vecinos, eso por un lado para que lo revisen respecto a las redes sociales Alcalde en el segundo punto estuve durante la semana pasada en la escuela Villaseca donde hubo un debate de las listas de estudiantes para el centro estudiante me pareció una instancia súper, súper importante porque estamos hablando de estudiantes de enseñanza básica que ya están participando en procesos democráticos y que por supuesto es importante que ya se interioricen con aquello y solicitan desde ya Alcalde que puedas facilitarles cámaras secretas para que puedan realizar estas votaciones de su centro estudiantes que durante esta semana entiendo que ya ingresaron la solicitud con don Nicolás Romo pero me comprometí a hacer la solicitud nuevamente en caso de que no llegue a tiempo porque entiendo que las elecciones son esta semana eso serían mis puntos de hora incidente Alcalde.

Administrador Municipal: Sólo en cuanto a la solicitud la municipalidad siempre facilita lo que piden para este tipo de actos democráticos es importante sí que sea una solicitud formalizada para que la persona toma la responsabilidad tanto en el retiro como en la devolución de materiales que son de propiedad de la municipalidad, así que una vez que esa Providencia llegue lo más probable es que se autorice Concejal para que puedan apurarlas agilizarlas para ver dónde está para que el Alcalde o yo la podamos resolver y derivar a donde corresponda para la debida autorización y para que salga a tiempo el informe.

Concejala Tamara Aguilera: entiendo que la solicitud se le elevó ahí a don Nicolás Romo y a Claudio Ronda así que no sé si estará.

Alcalde Miguel Araya: Es que Claudio Ronda....

Administrador Municipal: Tienen que ingresar a la oficina de partes por lo tanto si tiene Nicolás Romo esa copia que la ingrese en la oficina de partes para que se resuelva y con eso nosotros podemos hacer seguimiento respectivo porque al ser un bien inventariado municipal, no es lleguémosle, pásale 10 camas tiene que haber un acto que así lo ordene.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias administrar voy a hacer las consultas de todas maneras esos son mis puntos gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Y lo otro las redes se va a actualizar el tema de la raza Buinense y la, el Instagram está, no tiene bloqueo.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde revisé justo antes de partir en hora de incidentes.

Alcalde Miguel Araya: Ya pero acá por lo menos yo tengo el pantallazo del Instagram dice que no tiene limitaciones, limitaciones no dice comentarios todos.

Concejala Tamara Aguilera: Lo, lo abrieron

Alcalde Miguel Araya: Comentarios todos dice.

Concejala Tamara Aguilera: Si ahora.

Alcalde Miguel Araya: Versiones todos.

Concejala Tamara Aguilera: Ahora se puede ver.

Alcalde Miguel Araya: Sólo pedimos respeto.

Concejala Tamara Aguilera: Si no sí.

Alcalde Miguel Araya: Ya que le gusta pedir a todo el mundo, hay que pedir respeto.

Concejala Tamara Aguilera: ¿Cómo Alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Es que a todo el mundo le gusta pedir, pero atacan, pero cuando uno.....

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde no es un ataque para usted.

Alcalde Miguel Araya: No si no estoy hablando de ataque, estoy hablando.

Concejala Tamara Aguilera: Pero usted dijo un ataque.

Alcalde Miguel Araya: No, es que a ver.

Concejala Tamara Aguilera: Usted dijo.

Alcalde Miguel Araya: Yo tengo mi Instagram y hay gente que ataca.

Concejala Tamara Aguilera: Yo Alcalde no lo estoy atacando.

Alcalde Miguel Araya: No, no estoy hablando.

Concejala Tamara Aguilera: Pero usted dice ataque.

Alcalde Miguel Araya: Que usted me esté atacando solo pido respeto dije.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde yo lo respeto.

Alcalde Miguel Araya: No, no usted.

Concejala Tamara Aguilera: Yo nunca le he faltado el respeto.

Alcalde Miguel Araya: No, no, fue un comentario a todos.

Concejala Tamara Aguilera: Pero es que dice que yo ataco y no estoy atacando.

Alcalde Miguel Araya: No está atacando concejala yo jamás la he visto a usted, usted ha sido muy respetuosa.

Concejala Tamara Aguilera: Porque lo soy, soy una persona respetuosa.

Alcalde Miguel Araya: Si po, y eso.

Concejala Tamara Aguilera: A mí tampoco me gusta que me falten el respeto.

Alcalde Miguel Araya: Pero no le diciendo que no estoy atacando, yo pido respeto en las redes sociales.

Concejala Tamara Aguilera: Si por supuesto yo tampoco faltó el respeto

Alcalde Miguel Araya: En todas.

Concejala Tamara Aguilera: En las redes sociales.

Alcalde Miguel Araya: En todas no usted si no en todos a los usuarios.

Concejala Tamara Aguilera: Pero yo estoy a cargo de mi Instagram personal.

Alcalde Miguel Araya: Yo me refiero a las redes sociales no a usted que tiene que haber un clima de respeto.

Concejala Tamara Aguilera: a no sé yo no me voy a hacer cargo de lo que escriben las otras personas.

Alcalde Miguel Araya: no yo lo comento.

Concejala Tamara Aguilera: ya pero Alcalde yo revise justo antes porque dije voy a hacer el punto solo si es que sigue bloqueados los comentarios seguían bloqueados por lo tanto por eso hice el punto un minuto antes de empezar la hora de incidentes si no, no lo hubiera mencionado.

Alcalde Miguel Araya: ya que más eso no más.

Concejala Tamara Aguilera: No eso no más Alcalde, pero me da lata que.

Alcalde Miguel Araya: No si no, no es eso lo que usted entendió concejala.

Concejal Ariel Gómez: Gracias el día lunes 10 de octubre y ayer domingo ayer fue 16 de octubre.

Alcalde Miguel Araya: 16 de octubre.

Concejal Ariel Gómez: Se realizaron sendos actos en Maipo y Alto Jahuel con participación de bastantes personas que fueron a disfrutar del show y de la actividad organizada por la Municipalidad yo pude participar de en los dos pero eche de menos lo central que era el saludo por los aniversarios de las localidades así que ya que no se hizo ninguna referencia en estos actos un saludo o de conmemoración para los aniversarios o las celebraciones de Maipo y de Alto Jahuel me permito enviar desde este espacio de este Concejo Municipal un saludo a todos los maipinos y maipinas y a los altos jahuelinos y alto Jahuelinas por el aniversario de sus localidades que son importantes para nuestra comuna y que incluso en algún minuto de la historia fueron municipios el municipio de Maipo y el municipio de Santa Rita y que luego conformaron cierto todos los municipios que existían en la zona la comuna de Buin.

Alcalde se avecinan las ferias navideñas estuve en una feria que organizan los vecinos de Barrios Puentes de Buin este fin de semana el día sábado y conversando con ellas surge el tema en relación a la feria navideña y en general de las ferias que cuando se autorizan no tienen conexión a electricidad yo creo que sería un punto a considerar y lo solicito que por lo menos respecto a la feria navideñas si se van a autorizar se va, que se instalen en determinados sectores si van a pagar permisos que la municipalidad resuelva a lo menos la posibilidad de que se conecten al sistema eléctrico a través de los, a través, a través de los medidores y servicios que tiene la municipalidad no, no estoy diciendo que se cuelguen sino que de nuestros propios servicios.

Alcalde Miguel Araya: En algunos puntos lamentablemente, no tenemos puntos para entregar luminaria entonces no podemos, aunque nos encantaría donde se pueden se hace y donde no se puede tienen que organizarse como agrupación.

Concejal Ariel Gómez: Sí lo que pasa es que sería relevante porque ya que la municipalidad promueve o permite o invita y cobra un derecho que puedan contar con las condiciones para poder realizar su actividad principalmente pensando en que en las tardes en las noches durante los días semanas cuando tienen más visitas, entonces si es necesario reubicar no sé pero que se le pueda dar solución al problema eléctrico así que si lo pueden analizar Alcalde, Administrador, para poder darle una respuesta y unas óptimas condiciones a los vecinos que se instalan en la feria y a las que visitan la feria porque tampoco es.... genera inseguridad genera riesgo de caída o no pueden ver las cosas que están instaladas para la venta. De seguridad pública aquí el concejal Salinas señaló en una de sus intervenciones que cada cual piensa que puede hacer lo que se le ocurra y que hay un estado de derecho que se debe cumplir, y yo coincido con su posición, porque creo que efectivamente es necesario que la autoridad haga cumplir la autoridad porque es la única forma de mantener un orden y que se cumplan en ciertas reglas y ocurre que en la Plaza de los Viñedos de Maipo se construyó

hace tiempo y yo avisé vía WhatsApp y luego lo hice por escrito de la construcción de muros que en definitiva es la instalación de un..., como de una animita bastante grande.

Alcalde Miguel Araya: Una pieza.

Concejal Ariel Gómez: Si bastante grande si debe ser de una altura de más de un metro setenta y de unos dos metros de ancho de extensión cada muro entonces no es una animita chiquitita es una construcción ya más grande se asemeja mucho a lo que se dio en algunos reportajes de televisión cuando determinado grupos empiezan a tomarse lugares públicos y no se ha hecho nada sigue ahí, en su minuto se explicó que no había retroexcavadora, se aprobó la licitación, la adjudicación de una licitación de retroexcavadora, que circula la retroexcavadora, circulando a bastante velocidad la retroexcavadora, entonces tenemos retroexcavadora y creo que es necesario efectivamente que impere el estado de derecho, que la autoridad haga valer la autoridad y que se recupere el espacio público, lo mismo con la construcción que si bien están paralizadas pero siguen levantadas en la rotonda que está en el sector de Guindos varias construcciones, yo he planteado ese tema varias veces Alcalde, entiendo que estando la orden de paralización y siguen en la construcción, a quien le corresponde ordenar la demolición entiendo que es el Alcalde, por lo tanto si es necesario requerir los antecedentes a la Dirección de Obras pero que se tome una decisión y una medida no pueden quedar las acciones como yo hago lo que quiero y no pasa nada, porque en definitiva cada uno va a terminar haciendo lo que quiere y eso termina siendo la ley del más fuerte y la seguridad pública exige que no impere la ley del más fuerte, sino que impere efectivamente el derecho la ley; y que las autoridades deben cumplir sus facultades, no comparto lo que dice Concejal Salinas cuando dice que las urgencias hoy día son en materias como la seguridad y que los municipios no tenemos competencia en aquello, yo estoy convencido que los municipios si tenemos competencia en materia de seguridad no la función policial, pero si en otro ámbitos de la seguridad pública y aquí hay dos ejemplos, dos ejemplos donde sí usted Alcalde tiene facultad y herramientas que cumplir.

El octubre 18 de octubre se cumple el aniversario tercer aniversario de lo que se ha llamado el estallido social, oportunidad en que nuestro país vivió una serie de situaciones de varios tipos efectivamente hubo protestas ciudadanas la gran mayoría pacíficas que recorrieron las distintas ciudades de Chile de norte a sur y hubo acotados espacios de violencia, yo creo que nadie de los que está aquí presente comparte los actos de violencia ni la destrucción de espacios públicos, sabemos lo que cuesta y que son en beneficio de todos los chilenos pero tenemos que tener en cuenta que todo el movimiento que se generó dice relación con un malestar que no encontró cauce institucional y que simplemente explotó en algún minuto motivado por una serie de desaciertos y de comentarios inadecuados de autoridades del gobierno que presidía el presidente Piñera y efectivamente la paciencia se terminó colmando. Y se generó este espacio de movilización a nivel nacional que la autoridad no supo entender no supo prever, no supo manejar, que los partidos políticos tampoco previeron ni supieron interpretar, la autoridad estimó que la forma de controlar era con represión llegando a sacar a las fuerzas armadas a la calle y hubo autoridades locales aquí en Buin hay ejemplos que pedían que vinieran las fuerzas armadas, el ejército a la comuna llegó y las imágenes que son impactantes como entran por Carlos Condell y hay una imagen que se

toma desde esta misma municipalidad, se da un contexto de varios días de violación a derechos humanos vecinos, un vecino Mario Acuña cumple el sábado tres años desde que fue brutalmente golpeado por carabineros de la quinceava Comisaría de Buin acto que repudio, y que yo creo que la gran mayoría de los buinenses repudia también y a través de estos tres años efectivamente no ha habido solución a las principales y grandes demandas de la sociedad, creo que eso es un fracaso de la clase política, en donde nosotros también aún desde el Concejo siendo los últimos cargos de elección popular en todas las jerarquías algo de responsabilidad tenemos y tenemos que ser capaces de generar diálogo para poder avanzar en la construcción de un sistema distinto porque lo que está claro es que el modelo que establece la Constitución de 1980 ya no es apoyado ni tiene legitimidad, tampoco la propuesta de texto de nueva constitución que presentó la convención que tuvo un rechazo bastante alto, pero es necesario avanzar en soluciones tanto a nivel constitucional como también en las soluciones de los problemas diarios que tiene, vive nuestra ciudadanía nuestros vecinos, las personas que viven en Chile yo hago votos porque el gobierno pueda conducir un proceso que concluya con buenos resultados y espero que nosotros como concejales desde Buin podamos hacer un aporte criticando los actos de violencia que pudieron haber existido en el estallido social, criticando enérgicamente también las violaciones de derechos humanos no haciendo una lectura fácil y liviana de lo que ocurrió porque todavía al día de hoy no hay soluciones y todavía hay malestar y hay desesperanza y una serie de situaciones que lo único que hace es dañar nuestra convivencia democrática dañar a nuestra sociedad y lo que tenemos que hacer es ser capaces de construir en conjunto, más allá de la diferencia respetando la diferencia, pero encontrando los puntos de consenso a partir de los cuales podamos avanzar hacia una nueva institucionalidad el estado subsidiario no puede seguir por ejemplo se requiere un estado social de derechos y así una serie de materias en donde yo espero no sean algunos que mal interpretan el resultado del cuatro de septiembre atribuyéndoselo como propio y que ellos representan la gran mayoría de Chile que ese grupo que lo mal interpreta no sea el que venga establecerse cerrojos para que este proceso pueda avanzar y termine dañando como dañaron durante treinta años el proceso democrático al impedir siendo minorías las reformas constitucionales que la sociedad pedía y planteaba gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey bueno antes de pasar a levantar el concejo solamente quiero recordar que tenemos que tenemos la corrida por la vida que es el día sábado 22 de octubre donde están todos obviamente como concejo invitado ahí a que hagamos el esfuerzo de correr hay dos, tres kilómetros y 6 kilómetros. Será a las 10:30, la salida desde la Plaza de Armas ya este es un evento es por, está es la campaña contra la concientización del cáncer de mamas que lo hacemos todos los años, que nos sumamos nosotros como Municipio obviamente íbamos a pintar el municipio color rosado que también lo hacemos todos los años porque es, es una preocupación que tenemos.

Administrador Municipal: Se ilumina no se va a pintar.

Alcalde Miguel Araya: Se ilumina pintado de color, es con luces, pero se pinta con luces que le llamamos pintar e iluminarlo de color rosado obviamente con la concientización del cáncer

mamas, también recordar que nosotros como municipio tenemos un tremendo programa que estamos haciendo a través de programas de salud donde estamos realizando mamografías en todas las localidades y sectores de la comuna lo cual solamente tienen que inscribirse nuestras vecinas principalmente ya que un temazo y que nosotros siempre hemos apoyado también quiero, se invita a una "lucatón" que es a beneficio de Matías Cáceres Escobedo que es el actual campeón regional jóvenes de Malipulli ya donde este chiquillo sufrió un accidente y de verdad que efectivamente hay que apoyarlo ya así que hay una "lucatón" ahí vamos también tan compartiendo esa caluga ya también mañana parte el decimocuarto Festival de Teatro en Buin. Una actividad también nosotros ofrecimos apoyo a la víctima, perdón a la familia de este chiquillo que sufrió este lamentable accidente ya mañana parte el festival a las 06:30 son entradas liberadas se hacen en el Centro Cultural donde también estamos apoyando ya y bueno ahí y hay varias, el martes 18 tenemos obras de teatro Eclipse de Amor, el Jorobado de Notre-dame, Aventura en París, tenemos Guachas Fatales, Fotosíntesis, Amores, Mirarse al Espejo y no Romperlo, Necrópolis bueno y ahí hay un sinfín de obras de teatro hay un tremendo panorama que dura hasta el día viernes 21 de octubre actividades gratuitas en nuestro teatro que hace la Compañía de Teatro Entre Paréntesis, que están cumpliendo veinte años de esta hermosa actividad cultural y lo otro que tenemos el miércoles a las 19:00 horas tenemos la última actividad del Plano Regulador de Buin ya que va a ser a las 19:00 horas y este miércoles 22 va a ser acá en el Centro Cultural también donde están todos cordialmente invitados, este es como para los rezagados que no fueron y que como que cacharon ahora último y puedan ir, bueno es abierto a toda la comunidad es la última reunión de la primera tanda digamos, perdón va a ser en Teatro Luis Calderón Carlos Condell 501 miércoles 19 a la 19:00 horas, Plano Regulador por Urgencia donde también están nuevamente invitados y la comunidad, es abierto a toda la comunidad y lo otro hoy día en la mañana tuve reunión en la AMUR ya donde el día de mañana vamos a entregar una carta al gobierno porque de verdad que para mí es impresentable y vergonzoso que este gobierno esté subiendo cien pesos a la salud primaria con cien pesos no alcanza ni para un Incat, antes me alcanzaba para un incat, hoy día no me alcanza para el incat, el incat vale \$300 pesos, no alcanza ni siquiera para una aspirina y esa es el alza que está proponiendo este gobierno así que como AMUR mañana vamos a presentar esta carta al gobierno y también mañana vamos a tener reunión por el tema de seguridad que nos va a recibir nos van a recibir el día de mañana, y otro tema que también los aprovecho de invitar que el día 24 vamos a tener reunión con el Ministro porque se suponía que nosotros el 2023 ingresamos al Servicio Local de Educación por lo tanto eso se postergó para el 2027-2029 lo cual ya nos va a traer varios problemas y esperemos ser escuchados por el Ministro de Educación principalmente la preocupación que yo más grande tengo es que no tendríamos para transportar a partir del máximo del marzo del próximo año a los 2.500 alumnos que transportamos diariamente ese es el primer gran problema que tenemos aparte de todos los alumnos que están sin sala de clase hoy día que llevamos 1.100 más todos las matrículas nuevas por lo tanto aprovecho de invitar a todo el concejo que va a ser el día martes 24 a las tres, tres de la tarde donde están cordialmente invitados y también ese día tenemos a las 12:00 horas con la Ministra de Salud que era por el tema de ver que estábamos preocupados por el Hospital bueno afortunadamente al otro día que tuvimos una reunión los Alcaldes con salud, al final el Consejo de Monumentos dio luz verde a lo propuesto por la empresa que

eso podría dar por fin inicio de obras, lo cual de verdad que nos pone muy contentos y obviamente igual vamos no vamos a rechazar la audiencia para tener también que estemos todos presentes la cual también están invitados tengamos la carta Gantt clara de la situación del Hospital San Luis de Buin y Paine que, que sabemos que es necesario que se inicien obras así que eso.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Me pidió la palabra primero el concejal Pedro Fuentes y de ahí le doy la palabra.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Y de ahí le doy la palabra.

Concejal Pedro Fuentes: Brevemente bueno me han escrito varios vecinos del sector de Cervera Alcalde por la vuelta donde está este vidrio espejo.

Alcalde Miguel Araya: El espejo, ojo de pescado.

Concejal Pedro Fuentes: Que de verdad están bien preocupados porque sobre todo los fines de semana en la noche madrugada después de las fiestas los carretones qué sé yo está pasando muy rápido y escuchan siempre o el frenón o de frente el choque entonces me escriben varios vecinos sobre todo una familia que está muy cerca a esa.

Alcalde Miguel Araya: Los Peñaloza.

Concejal Pedro Fuentes: Que evidentemente ya es como de todos los fines de semana que están ocurriendo situaciones y en verdad después se enfatizan los tipos en garabatos, se quedan en discusiones y ya pasa un poquitito a otro tema que es preocupante eso por un lado lo otro Alcalde. Me escribieron también de Valdivia de Paine, bomberos si hay posibilidad en que los podamos ayudar y ojalá sea a todas las compañías de bomberos en demarcar un poco más las partes de afuera de ellos sobre todo en esta época que se viene un poco más fuerte el tema del clima el alza de la temperatura donde necesitan a veces tener los carros listos y preparados para salir en caso de cualquier emergencia y a veces le ha pasado que tienen algún vehículo estacionado aunque esté demarcado pero en Valdivia de Paine en este caso ellos no tienen demarcación porque no pueden comprar la pintura y se entiende quizás para ello hay otras cosas más preocupantes como el equipamiento entre otras cosas así que si hay oportunidad de que podamos ayudar Alcalde ahí como.

Alcalde Miguel Araya: Que nos pida ahí el Cuerpo de Bomberos ahí lo pedimos, que lo pidan formalmente y lo podemos ... ¡esta solicitado! ya lo vamos a ver con la Directora de Tránsito bueno y aprovecho...

Concejal Pedro Fuentes: Bueno sería como para todo el cuerpo de Bomberos todas las compañías.

Alcalde Migue Araya: Sí, sí.

Concejal Pedro Fuentes: Ojalá igual porque de verdad todas las compañías igual, en estos tiempos.

Alcalde Miguel Araya: Para el cuerpo bomberos, para las 6 compañías.

Concejal Pedro Fuentes: Ya y bueno Alcalde, como último punto para no extenderme me escribieron varios vecinos de Alto Jahuel sobre una pequeña alza en cuanto a la delincuencia y robos que han tenido en verdad me dicen que se debe directamente al sector donde ellos están ubicados por la rápida accesibilidad que tienen tanto para entrar y para salir los tipos en vehículos entonces en este caso me gustaría ver si hay posibilidad de que Buin Seguro en conjunto con Carabinero vayan a realizar más rondas y poder obviamente generar una presencia más activa en el sector si bien es cierto la delincuencia está en todos lados un poco desatada en Alto Jahuel me están escribiendo bastante Alcalde por este por este asunto que en verdad los tiene bien preocupados a los vecinos y aunque esté la Comisaría ahí verdad ya estos tipos no les interesa nada lo importante para ellos es poder hacer daño a robar y arrancar lo más rápido que el sector que tiene como los accesos más a la mano así que Alcalde si hay posibilidades de solicitar.

Alcalde Miguel Araya: Mañana vamos Santiago a ver el tema de seguridad.

Concejal Pedro Fuentes: Ya, y agradecer porque de verdad que los vecinos están pidiendo más presencia tanto de Buin Seguro como de Carabineros muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno también comentarles que el día de ayer se llevó la elección de la dirección del cuerpo bomberos y comentarles que don Juan Zúñiga Ramírez es el nuevo Superintendente del Cuerpo Bomberos de Buin, don Salvador Zúñiga Allende como nuestro vice Superintendente, Guillermo Santis Cuevas como el primer comandante todos son de la tercera compañía de Valdivia de Paine, así que felicitamos a los nuevos integrantes del cuerpo bomberos de Buin, Administrador.

Administrador Municipal: Si más que nada es aprovechar la oportunidad Alcalde para a petición de las direcciones que es un mes complejo en cuanto al trabajo del Concejo Municipal para que la respectivas comisiones puedan hacerla de vías situaciones tanto en la ordenanza de derechos que ya se entregó por cédula a través de la Secretaría Municipal en cuanto también lo que tiene que ver con el presupuesto municipal, que también se hizo entrega que se requieren varias sesiones al efecto de trabajo de la comisión para que la tengan considerada en su respectivas agendas y del punto de vista también entiendo que están trabajando en salud y también en educación que lo que tiene que ver con el presupuesto de salud y con él, el tema de Educación y también que hay algunas licitaciones

que están se acaban de entregar en cuenta Alcalde que a nosotros nos importa como administración sacar adelante como es que se han entregado otras actividades que también les van a pedir las respectivas reuniones y agradecer el tiempo y la colaboración para poder sacar esta agenda adelante y así como están escuchando también los directores para que activen las reuniones solicitando a los concejales presidentes las comisiones respectivas para poder sacar adelante e impulsar las tareas de la de la municipalidad eso es Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Ariel Gómez: Si me permite, yo creo que todos omitimos algo importante ayer fue el día del profesor y nadie hizo un saludo así que si podemos enviarles un saludo y un reconocimiento a los profesores Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es que la idea era vamos a tener una celebración del día del Profesor la idea es que ahí vamos a estar todo.

Concejal Ariel Gómez: Si, pero hoy día que quede en acta que nos acordamos de los profes y le enviamos un saludo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno transmitimos el saludo a todos nuestros profesores y profesoras de la comuna que en su día, el día fue el día 16 domingo ayer ya así que ahí pero, pero también decirles que bueno vamos a tener una celebración con ellos y obviamente le haremos el saludo y lo otro mañana no sé si es una celebración yo creo que no que es un día de reflexión y solamente pedir yo un llamado a la unidad a seguir trabajando por los problemas de la gente los problemas reales de la gente que lo que quiere de nosotros los políticos no de quién celebra quién, no yo creo que hay que mirarnos al ombligo como digo yo y ponernos a trabajar por los problemas relevantes como Salud, Educación y otros temas más que para los ciudadanía son prioridad Seguridad y eso son los temas que de verdad tenemos tocar y agradezco la disposición de este concejo que siempre ha estado transversalmente en estos temas y eso lo que quiere la gente y espera de nosotros los políticos así que solamente yo mañana pido unidad no destrucción cuidar nuestro mobiliario humano que nos cuesta tanto construir cualquier espacio público que es de todo no es mío es todos, todos los espacios son de todos así que solamente cuidarlo y un llamado la unidad que tengan un buen, una buena semana se levanta sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ

Abogado

Secretario Municipal

MINISTRO DE FE

G.M.G./jzm/jfl



Gerónimo
Martini Gormaz

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.10.24
20:19:35 -03'00'